

MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA
DIPUTADA FEDERAL MIGRANTE



CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ESTABLECER EN LAS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

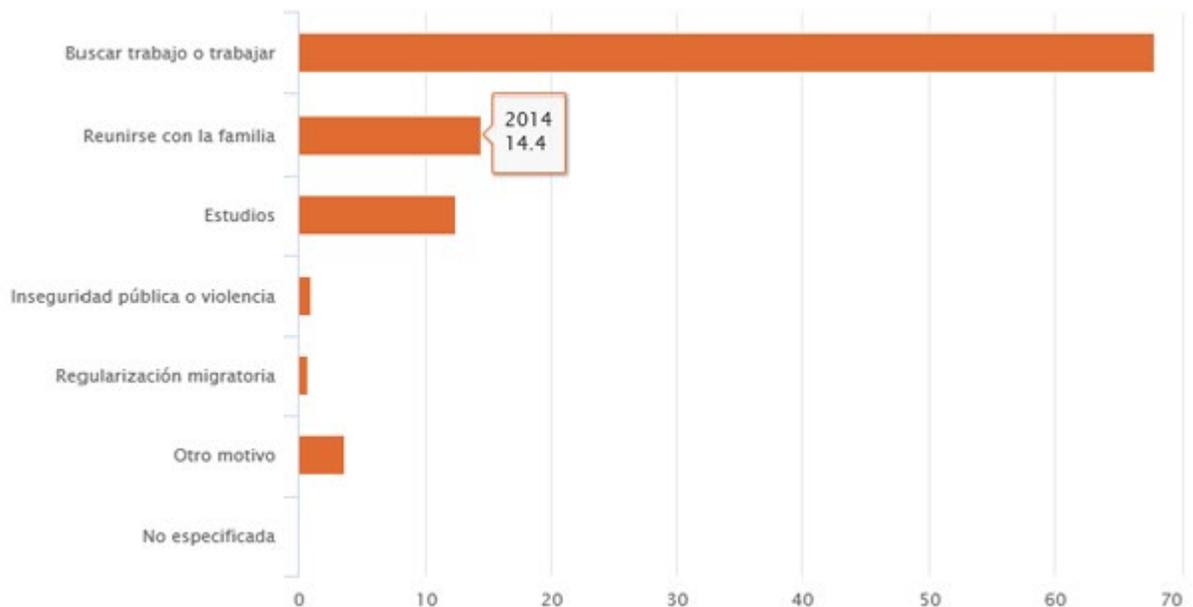
La suscrita, **Diputada María Libier González Anaya**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 párrafo segundo fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta H. Asamblea Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La migración es un fenómeno mundial que incide en el desarrollo de los pueblos, la búsqueda de mejores condiciones de vida alienta el desplazamiento de los seres humanos. La existencia de países con mayores niveles de desarrollo alienta el propio desplazamiento de quienes viven en sociedades cuya precariedad en el ámbito económico, educativo, laboral, cultural y de seguridad les hacen ir hacia donde ven la posibilidad de satisfacer aquellas urgentes necesidades para la subsistencia y desarrollo propio, así como el de sus familias; que en muchas ocasiones propicia bienestar colectivo, cuando se organizan para sufragar obras en las comunidades de donde son originarios.

En las décadas de los 40 y los 50, se origina en México en gran medida el fenómeno migratorio, en razón de la necesidad de mano de obra en los Estados Unidos de América (EUA), quien se encontraba inmerso en la Segunda Guerra Mundial y muchos de sus ciudadanos se encontraban en el campo de combate. La recepción de remesas benefició a la incipiente economía mexicana que se encontraba en proceso de industrialización, a partir de esa época y a la fecha nuestro país tiene en esta fuente de ingresos la base y el sostenimiento de miles de familias.

Distribución porcentual de emigrantes internacionales por causa de la emigración ⁱ



Desde entonces y a la fecha, nuestro país se ha convertido en el origen de miles de ciudadanos que migran hacia el país del norte para obtener mejores condiciones de vida. En 2016, del total de las remesas que recibió México de EUA, ascendió a la cantidad 26 mil 970 millones de dólares,ⁱⁱ lo que representó un crecimiento de 8.8 por ciento a tasa anual, y el mayor incremento desde 2006. Así, se supera el récord de ingreso logrado en 2007, año en el que se registraron 26 mil 59 millones de dólares.

En referencia al año pasado, BBVA Bancomer estimó que en el 2018 las remesas que llegan a México alcanzaron 33,000 millones de dólares, lo que representará un crecimiento anual de 9 por ciento, mientras que para el 2019 la expectativa es que se alcancen 35 mil millones de dólares, un alza de 6 por ciento.ⁱⁱⁱ

La misma fuente hace referencia a que estos ingresos económicos al país, vía las remesas representan 2.7 por ciento del producto interno bruto (PIB); colocando a México si como el cuarto receptor de remesas, sólo por debajo de India (65 mil 380 millones en el 2017), China (62 mil 850 millones) y Filipinas (32 mil 795 millones).^{iv}

Los estados de la Unión Americana desde los que se envían las mayores cantidades de remesas a nuestro país son: California, Texas, Illinois, Florida, Georgia, Nueva York, Arizona y Colorado, Carolina del Norte y Minnesota, que en conjunto sumaron al primer semestre del año pasado la cantidad de 11 mil 212 millones de dólares.^v

El estado de California es el que más remesas manda, de acuerdo con la misma fuente, en el primer semestre del año anterior envió 4 mil 784 millones de dólares.^{vi}

Como puede apreciarse, la presencia de la comunidad migrante en la economía estadounidense es cada vez mayor; esta proporción de mexicanos que se desplaza hacia el país del norte incentiva las economías de las entidades federativas en donde el desarrollo económico no va aparejado a la demanda de creación de empleo, por lo que les convierte en potenciales exportadores de mano de obra, pero también en beneficiarios de las remesas que día a día se envían.

Ahora bien, para quienes hemos encontrado en el país del norte una segunda patria, vemos con suma tristeza que desde México poco se apoya al migrante, los programas federales como: Paisano, Somos México, entre otros, no han contado con la suficiente cobertura que permita atender en tiempo y forma a los mexicanos que en su calidad de migrantes se encuentran en los Estados Unidos de América; más aún, en la actual administración han cancelado esta infraestructura como fue el cierre de oficinas del programa paisano^{vii}

Aunado a lo anterior la mayor parte de las entidades federativas no tienen contemplados programas o acciones que atiendan las necesidades de los migrantes nacionales, se requiere de más apoyo al que hoy ofrece la federación, para implementar y coordinar programas y acciones en el ámbito local que atiendan la gestión de trámites, asistencia legal cuando se requiera, promoción de espacios para la cultura y la recreación, capacitación en oficios que permitan especializarles en sus actividades para obtener mayor ingreso como mano de obra calificada en el extranjero, así como facilitar la vinculación de los mexicanos en el extranjero con sus familias, entre otras muchas acciones.

La problemática que enfrentan constantemente los migrantes en su trayectoria es ya de suma conocida, pero reitero, poco atendida, carencia de recursos que les permitan llegar a su destino, violencia, robos, detención y remisión de menores infractores quienes han intentado cruzar la frontera para encontrarse con sus familiares, violaciones, trata de personas por parte de la delincuencia organizada, muerte, o necesidad de servicios sanitarios, entre otros son los riesgos a los que se enfrentan quienes buscan tener mejor calidad de vida, la cual no han encontrado en nuestra nación

En reciprocidad al beneficio que las entidades federativas reciben de los migrantes mediante el envío de remesas, es necesario que establezcan en la estructura de la administración pública correspondiente la Secretaría del Migrante, que atienda desde el ámbito local, cada una de las necesidades de esta comunidad que también es parte de la nación mexicana.

En la gráfica siguiente se detalla el ingreso de remesas enviadas desde la unión americana hacia cada entidad federativa.

INGRESOS POR REMESAS

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Estados	Millones de Dólares			Estructura Porcentual		
	2017	Ene-Dic		2017	Ene-Dic	
		2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	433.3	433.3	469.0	1.4	1.4	1.4
Baja California	784.0	784.0	880.7	2.6	2.6	2.6
Baja California Sur	66.5	66.5	77.7	0.2	0.2	0.2
Campeche	75.2	75.2	78.9	0.2	0.2	0.2
Coahuila	520.4	520.4	585.6	1.7	1.7	1.7
Colima	303.5	303.5	320.1	1.0	1.0	1.0
Chiapas	648.9	648.9	815.6	2.1	2.1	2.4
Chihuahua	825.7	825.7	983.7	2.7	2.7	2.9
Distrito Federal	1,305.9	1,305.9	1,415.2	4.3	4.3	4.2
Durango	715.3	715.3	805.3	2.4	2.4	2.4
Estado de México	1,777.7	1,777.7	1,902.9	5.9	5.9	5.7
Guanajuato	2,773.5	2,773.5	3,045.7	9.2	9.2	9.1
Guerrero	1,490.2	1,490.2	1,615.0	4.9	4.9	4.8
Hidalgo	834.7	834.7	900.8	2.8	2.8	2.7
Jalisco	2,881.4	2,881.4	3,288.4	9.5	9.5	9.8
Michoacán	3,037.9	3,037.9	3,392.7	10.0	10.0	10.1
Morelos	642.6	642.6	673.4	2.1	2.1	2.0
Nayarit	496.0	496.0	544.0	1.6	1.6	1.6
Nuevo León	878.6	878.6	947.5	2.9	2.9	2.8
Oaxaca	1,534.2	1,534.2	1,731.0	5.1	5.1	5.2
Puebla	1,614.0	1,614.0	1,698.8	5.3	5.3	5.1
Querétaro	595.6	595.6	660.3	2.0	2.0	2.0
Quintana Roo	146.0	146.0	165.1	0.5	0.5	0.5
San Luis Potosí	1,125.8	1,125.8	1,235.7	3.7	3.7	3.7
Sinaloa	720.0	720.0	797.4	2.4	2.4	2.4
Sonora	448.1	448.1	523.3	1.5	1.5	1.6
Tabasco	164.8	164.8	206.9	0.5	0.5	0.6
Tamaulipas	728.5	728.5	793.2	2.4	2.4	2.4
Tlaxcala	249.6	249.6	254.6	0.8	0.8	0.8
Veracruz	1,286.3	1,286.3	1,376.1	4.2	4.2	4.1
Yucatán	181.0	181.0	204.6	0.6	0.6	0.6
Zacatecas	1,005.3	1,005.3	1,091.6	3.3	3.3	3.3
Total	30,290.5	30,290.5	33,480.6	100.0	100.0	100.0

En mérito de lo anterior es que propongo que desde este órgano legislativo se exhorte a los poderes legislativo y ejecutivo de cada una de las entidades de la federación, respetando la autonomía de la que gozan; para que, en el ámbito de su competencia, establezcan dentro de sus estructuras administrativas, la Secretaría del Migrante, por medio de la cual se atiendan a los mexicanos, que se dedican desde el extranjero a trabajar arduamente para proveer de recursos económicos a sus familiares.

Ejemplo de entidades federativas que ya cuentan en su estructura administrativa con la dependencia encargada de atender a nuestros paisanos que van a laborar al extranjero, son: Coahuila, Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, principalmente.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y A LOS CONGRESOS ESTATALES, ASI COMO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y SU CONGRESO LOCAL A FIN DE QUE ESTABLEZCAN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SUS RESPECTIVAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA SECRETARIA DEL MIGRANTE, PARA QUE DE MANERA OPORTUNA SE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE ESTA POBLACIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO Y EN RETORNO.

A T E N T A M E N T E.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 25 de julio de 2019.

Referencias

ⁱ Distribución porcentual de emigrantes internacionales por causa de la emigración. Consultado en:

<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/migracion/> 9 de abril de 2017.

ⁱⁱ Remesas a México consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf 9 de abril de 2018.

ⁱⁱⁱ Remesas a México alcanzaran 33,000 millones de dólares en 2018. *El Economista*. México. 5 de septiembre de 2018

^{iv} *Ibidem*

^v Diez estados de EU los que más mandan remesas a México. *El Universal*. 16 de agosto de 2018.

^{vi} *Ibidem*

^{vi} AMLO cancela el programa "Paisano" para mexicanos en el extranjero. Consultado en:

<https://www.dw.com/es/amlo-cancela-el-programa-paisano-para-mexicanos-en-el-extranjero/a-48396977-0>